

Tepic, Nayarit; 29 de octubre de 2013

*Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión extraordinaria de cabildo, el día 29 de octubre del 2013, a las 17:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:*

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar la distribución de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2013.*
- 2.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas de los presupuestos de ingresos-egresos del ejercicio fiscal 2013.*
- 3.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2013.*
- 4.-Clausura de la sesión.*

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

*Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.*